



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN:

ACTA DE FALLO DEL CONC.
SDUOP-C-INV-ALUMB-381-2012.

NÚMERO:

ALUMBRADO EN PARQUE NATURALEZA
RURAL EN MALECON DE LA LOC. DE SINALOA
DE LEYVA, SINALOA, SIN.

ASUNTO:

Hoja No. 1 de 2

"2011-2016, Sexenio del Turismo en Sinaloa"

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **09:30 horas** del día **12 de Diciembre del 2012**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. CARLOS RAMON LOPEZ CASTRO**, Director de Normatividad y Contratos; **C. DIONISIO SANCHEZ FELIX**, Director de Control y Seguimiento de la Obra Pública; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Jefe de Departamento de Licitaciones y Contratos y el **C. JOSE LUIS ULLOA MIRANDA**, Jefe del Departamento de Seguimiento de Contratos; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso por Invitación Restringida No. **SDUOP-C-INV-ALUMB-381-2012**, referente a los trabajos de:

ALUMBRADO EN PARQUE NATURALEZA RURAL, UBICADO EN EL MALECON DE LA LOCALIDAD DE SINALOA DE LEYVA, MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA.


En el cual participaron presentando proposiciones las siguientes contratistas:




CONTRATISTAS

PROPUESTAS

1.- ELECTRICA Y GRUAS MENCHACA, S.A. DE C.V.	\$1'006,258.52
2.- INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COLON, S.A. DE C.V.	\$1'010,897.20
3.- COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE SINALOA, S.A. DE C.V.	\$1'017,015.25

El presente acto es presidido por el **C. CARLOS RAMON LOPEZ CASTRO**, Director de Normatividad y Contratos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido y en base en el resultado del análisis comparativo de las proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los contratistas antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SDUOP-INV-ALUMB-507-2012**, mismo que se adjudica a la compañía **ELECTRICA Y GRUAS MENCHACA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. José Menchaca López, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, por la cantidad de: -----
\$1'006,258.52 (UN MILLÓN SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 52/100 M.N.),
===== con el **Impuesto al Valor Agregado incluido**, contratista que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


 Unidad Administrativa Insurgentes S/N
 Col. Centro C.P. 80129 Culiacán
 Sinaloa, México. Conmutador (667) 758 70 00, Ext. 2451, Fax: (667) 714 55 11



SECCIÓN:

ACTA DE FALLO DEL CONC.
SDUOP-C-INV-ALUMB-381-2012.

NÚMERO:

ALUMBRADO EN PARQUE NATURALEZA
RURAL EN MALECON DE LA LOC. DE SINALOA
DE LEYVA, SINALOA, SIN.

ASUNTO:

Hoja No. 2 de 2

"2011-2016, Sexenio del Turismo en Sinaloa"

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a la representante de la compañía ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas del Depto. de Licitaciones y Contratos de esta Secretaría, el día 13 de Diciembre del 2012; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 24 de Diciembre del 2012, en el mismo Departamento. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 25 de Diciembre del 2012, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el 26 de Diciembre del 2012 y concluirlos a más tardar el 28 de Febrero de 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

C. CARLOS RAMÓN LÓPEZ CASTRO
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y CONTRATOS
DE LA S.D.U.O.P.

C. DIONISIO SÁNCHEZ FÉLIX
DIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
DE LA OBRA PÚBLICA DE LA S.D.U.O.P.

C. ARMANDO TRUJILLO SICAÍROS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y CONTRATOS DE LA S.D.U.O.P.

C. JOSÉ LUIS ULLOA MIRANDA
JEFE DEL DEPTO. DE SEGUIMIENTO DE
CONTRATOS DE LA S.D.U.O.P.

CONTRATISTAS:

**COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL Y DE
SERVICIOS DE SINALOA, S.A. DE C.V.**
C. JUAN ALBERTO TORRES ZAMARRIPA

**INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COLON,
S.A. DE C.V.**
C. LUIS ANTONIO LOPEZ QUIÑONEZ

ELECTRICA Y GRUAS MENCHACA, S.A. DE C.V.
C. JOSE MENCHACA LOPEZ

Unidad Administrativa Insurgentes S/N
Col. Centro C.P. 80129 Culiacán
Sinaloa, México. Conmutador (667) 758 70 00, Ext. 2451, Fax: (667) 714 55 11